



RESOLUCIÓN C.S.U N° 029/ 2024.-

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE
ATENCIÓN AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD
ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD
SUDAMERICANA”**

Asunción, 24 de junio de 2024.

VISTA: La propuesta del Programa de Atención al Bienestar de la Comunidad Académica de la UNIVERSIDAD SUDAMERICANA, presentada por la Coordinación de Orientación Académica, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, la propuesta se presenta en vista a los objetivos trazados en el marco de los procesos de autoevaluación de la carrera de Medicina, con fines de acreditación en el modelo regional ARCUSUR. -----

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior – ANEAES establece como criterios de calidad que la Universidad tenga normativas aprobadas, actualizadas, documentadas y difundidas. -----

Que, la autonomía reconocida por la Constitución Nacional y la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” implica fundamentalmente la libertad para elaborar y reformar sus estudios; aprobar y modificar sus reglamentos, manuales y otras normativas; formular y desarrollar planes de estudio, entre otros. -----

Que, la Ley N° 4995/13 “De Educación Superior” dispone que la Universidades tendrán como fines la enseñanza y la formación profesional; que deberán propender al perfeccionamiento y actualización de los graduados; que deberán formar profesional y líderes competentes con pensamiento creativo y crítico, con ética y conciencia social; que deberán contribuir a salvaguardar y consolidar los valores que sustentan una sociedad democrática, el respeto de los derechos humanos, la protección del medio ambiente, la búsqueda de una sociedad más libre, justa y equitativa, entre otros. -----



Abg. Walter Iván Álvarez
Secretario General
Universidad Sudamericana



Que, el Capítulo II- Autonomía Universitaria, Art. V del Estatuto de la Universidad Sudamericana, Art. 10 Son deberes y atribuciones del Consejo Superior Universitario, a) Definir la política universitaria de acuerdo a los planes del desarrollo nacional, h) Dictar el reglamento general de la universidad. -----

Que, por todo lo expuesto, luego del análisis y las deliberaciones correspondientes, los miembros del Consejo Superior Universitario de la Universidad Sudamericana, resuelven aprobar el Programa de Atención al Bienestar de la Comunidad Académica de esta Institución. -----

POR TANTO;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA, EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES, CONFORME A LAS NORMATIVAS VIGENTES: -----

RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR el PROGRAMA DE ATENCIÓN AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA, conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente Resolución y al documento que para todos los efectos se adjunta al presente acto administrativo. -----

Artículo 2º: COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido archivar. -----


Mg. Yudith Espínola Rotela
Vicerrectora – Miembro CSU


Dra. Silvia Brizuela Etcheverry
Rectora – Miembro CSU


Mg. Camilo Jiménez Agüero
Director General – Miembro CSU


Abg. Walter Iván Álvarez González
Secretario General

Nueva
UNIVERSIDAD
SUDAMERICANA

PROGRAMA DE ATENCIÓN

AL BIENESTAR DE LA
COMUNIDAD ACADÉMICA

Aprobado por Resolución CSU N° 029/2024



**COORDINACIÓN DE
ORIENTACIÓN
ACADÉMICA**





FICHA TÉCNICA

Elaboración

Dra. Lucila Agüero

Coordinadora de Orientación Académica

Thaís Milena Vareiro de Ayala

Encargada de Bienestar Estudiantil

Iris Liliane Benítez Bernal

Encargada de Consejería Estudiantil

Equipo de Apoyo

Lic. Rocío Ibarra

Encargada del Centro de Atención a Docentes

Laura Alvizo

Jefe de Capacitación

Revisión

Dr. Lucas Loreiro

Coordinador de Gestión de la Calidad Institucional

CONTENIDO

1. Presentación	4
2. Fundamentación	4
3. Operacionalización.....	4
3.1. Política Institucional de Bienestar	4
3.2. Objetivos del Programa.....	4
3.3. Plan de Acción	5
ÁREA 1: Participación Estudiantil	5
ÁREA 2: Salud y Seguridad	5
ÁREA 3: Deportes	6
ÁREA 4: Cultura.....	6
ÁREA 5: Inclusión y Diversidad	6
ÁREA 6: Consejería Estudiantil	7
4. Seguimiento y Evaluación.....	7

1. PRESENTACIÓN

El programa dedicado al bienestar de la comunidad educativa en la Universidad Sudamericana es un programa que busca sostener la salud completa de los estudiantes, docentes y colaboradores. Promueve la atención psicológica, prevención y promoción de la salud, seguridad, primeros auxilios, así como la participación estudiantil, la inclusión y la promoción de actividades culturales y deportivas.

2. FUNDAMENTACIÓN

El programa dedicado al bienestar de la comunidad educativa tiene como propósito salvaguardar la salud completa de los estudiantes, docentes y colaboradores de la Universidad Sudamericana, mediante la difusión de los servicios de asesoramiento y atención psicológica, la promoción y prevención de la salud, la administración de primeros auxilios, así como la inclusión y la promoción de actividades culturales y deportivas, gestionado por un sistema único dirigido por expertos debidamente certificados en sus respectivos campos y especialidades; como asimismo atención a docentes y colaboradores en las distintas áreas de intervención.

El objetivo principal del programa es fomentar actividades físicas, sociales, emocionales y culturales que respalden el crecimiento integral de los estudiantes, centrándose en los ámbitos de asesoramiento y atención psicológica, prevención y promoción de la salud, administración de primeros auxilios, así como la promoción cultural y deportiva, y actividades extracurriculares, extendiendo los servicios de atención necesarios a todos los miembros de la comunidad académica.

Estas iniciativas se encuentran alineadas con el Plan Estratégico de Desarrollo, dentro del área de Bienestar Estudiantil, como parte de una estrategia integral de desarrollo estudiantil en el contexto universitario.

En el marco de la atención al bienestar de los docentes, interviene el centro de atención al docente (CAD); por su parte, las actividades que promueven el bienestar de los colaboradores participa el área de Talento Humano.

3. OPERACIONALIZACIÓN

3.1. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR

La resolución CSU N°13/2019, por la cual se actualiza el Plan Estratégico y de Desarrollo periodo 2020-2025 de la Universidad Sudamericana carrera, en su intencionalidad estratégica y en sintonía con los valores y objetivos institucionales, contempla sus políticas institucionales; de entre las cuales la línea que incorpora el área de bienestar es: Apoyar la creación y sostenibilidad de asociaciones o espacios estudiantiles, académicos y extracurriculares, que favorezcan el compromiso activo de los alumnos con sus procesos de formación humana, intelectual y ciudadana; así como el acompañamiento en el abordaje personal o colectivo de las problemáticas propias de jóvenes que cursan una carrera universitaria.

3.2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Promover un ambiente de bienestar físico, mental, emocional y social para estudiantes, docentes y colaboradores centrado en la salud, la seguridad, el deporte, la cultura y la inclusión.

3.3. PLAN DE ACCIÓN

A continuación, se presenta una tabla que aborda diversas áreas de interés, incluyendo participación estudiantil, salud y seguridad, deportes, cultura, inclusión y diversidad, así como consejería estudiantil. Cada una de estas áreas se encuentra detallada con sus respectivas líneas de acción, actividades propuestas y beneficiados.

ÁREA 1: PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL		
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES Y ACCIONES	BENEFICIADOS
Promoción de la salud con la ayuda y participación estudiantil en conjunto con docentes y colaboradores.	Vacunación - Campañas de Vacunación Campaña donación de sangre Alimentación saludable	Estudiantes, docentes, colaboradores y terceros.
Fomento de la participación activa	Promover la colaboración entre los estudiantes para la realización de proyectos académicos, culturales y deportivos, actividades extracurriculares y eventos institucionales. Fiestas Patronales Visitas y actividades en escuelas Mingas	Estudiantes.
Renovación de comicios estudiantiles	CEMUS SOCEMUS ATLETICA VIKINGS	Estudiantes.
Fomento de asistencia a docentes.	Programa de asistentes de clases	Estudiantes y docentes.

ÁREA 2: SALUD Y SEGURIDAD		
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES Y ACCIONES	BENEFICIADOS
Orientación y atención Psicológica	Servicios de Contención Psicológica Personalizada	Estudiantes.
Prevención y Promoción de la salud	Enfermería dotada de equipos y personales necesarios	Estudiantes, docentes y colaboradores.
Administración de Primeros Auxilios	Capacitación en primeros auxilios. Personales preparados ante necesidades de la comunidad académica.	Estudiantes, docentes y colaboradores.

ÁREA 3: DEPORTES

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES Y ACCIONES	BENEFICIADOS
Fomento de actividades físicas	Creación de equipos deportivos	Estudiantes, docentes y colaboradores.
Promoción de actividades deportivas	Actividades de INTERSUDA – INTERMED y otros.	Estudiantes, docentes y colaboradores.
Servicios deportivos a la comunidad académica	Clases y entrenamientos deportivos	Estudiantes, docentes y colaboradores.

ÁREA 4: CULTURA

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES Y ACCIONES PROPUESTAS	BENEFICIADOS
Promoción de actividades culturales	Organización de eventos culturales Festival de San Juan Día del Folclore	Estudiantes, docentes, colaboradores y terceros.
Fomento de la participación en eventos culturales	Talleres y exposiciones culturales Festival Intercultural Día de Tereré	Estudiantes, docentes, colaboradores.
Difusión de la cultura en la comunidad académica.	Visitas a la biblioteca, museos, exposiciones o lugares culturales.	Estudiantes, docentes, colaboradores.

ÁREA 5: INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES Y ACCIONES	BENEFICIADOS
Promoción de estrategias de inclusión.	Taller de Inclusión Educativa	Docentes y Estudiantes.
Fomento de estrategias metodológicas con enfoques pedagógicos inclusivos.	Proyectos de inclusión y diversidad con enfoques pedagógicos.	Docentes y Estudiantes.
Apoyo a la integración de diferentes grupos en la comunidad académica.	Programas de apoyo a integrantes de la comunidad educativa con autismo, discapacidad, edad, orientación y religión.	Estudiantes, docentes y colaboradores

ÁREA 6: CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES Y ACCIONES	BENEFICIADOS
Asesoramiento académico y personal	Entrevistas de consejería individual	Estudiantes.
Apoyo a estudiantes durante su trayectoria académica	Talleres de habilidades y métodos de estudio.	Estudiantes.
Motivar y acompañar a los estudiantes	Generar un espacio de confianza y respeto, mediar en situaciones de conflictos que se presenten.	Estudiantes.

ÁREA 7: PARTICIPACIÓN DE DOCENTES Y COLABORADORES

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES Y ACCIONES	BENEFICIADOS
Desarrollo de actividades de integración, en que intervienen colaboradores de CAD Y TH.	Organizar eventos culturales, festivos y deportivos. Día del trabajador Día de la madre Día del maestro Día del padre Fiesta de fin de año Torneos deportivos internos	Docentes y Colaboradores.
Desarrollo de actividades de integración, aprendizaje y esparcimiento con colaboradores de distintas áreas.	Concursos gastronómicos Concurso de ambientación Celebraciones de cumpleaños y promociones	Colaboradores y docentes.
Apoyo en el desarrollo personal y profesional	Talleres y capacitaciones enfocados al bienestar emocional, gestión del estrés y desarrollo de habilidades personales y profesionales.	Docentes y Colaboradores.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento se llevará a cabo a través de los informes y la evaluación con indicadores de cumplimiento.

5. ANEXOS



ILUSTRACIÓN 01 – Reunión - Organización de Fiesta de San Juan.



ILUSTRACIÓN 02– Día mundial de la Hipertensión Arterial.



ILUSTRACIÓN 03.1– Campaña de Donación de sangre.



ILUSTRACIÓN 03.2– Campaña de donación de sangre.



ILUSTRACIÓN 04– Proyecto Septiembre Amarillo



Convocatoria Reunión con Delegados



Martes 12 de marzo
15:00 h



Sala Auditorio
de la Universidad
Sudamericana - PJC



ILUSTRACIÓN 05.1– Reunión con Delegados y Vice-delegados.



ILUSTRACIÓN 05.2– Reunión con Delegados y Vice-delegados.



ILUSTRACIÓN 06– Reunión con Jefes de cátedras y Asistentes de Clases.

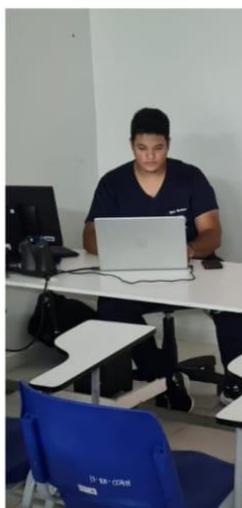


ILUSTRACIÓN 07 – Reunión Técnica con referentes CEMUS, SOCEMUS, ATLETICAVIKINGS-Ajuste de Cuentas INTERSUDA.



ILUSTRACIÓN 08 – Reunión técnica informativa con alumnos del primer semestre.





Convocatoria

Reunión con VIKINGS, CEMUS, SOCEMUS.

🕒 Jueves 14 de marzo
15:00 h

📍 Sala Auditorio
de la Universidad
Sudamericana - PJC

Nueva
**UNIVERSIDAD
SUDAMERICANA**

8 de cada 10 formados **revalidan**
*Portal INEP 2023

MEDICINA - Carrera Acreditada por la ANEAEs

ILUSTRACIÓN 09 – Reunión Técnica con referentes CEMUS, SOCEMUS, ATLETICAVIKINGS.



ILUSTRACIÓN 10 – Actividad Cultural – Fiesta de San Juan.



ILUSTRACIÓN 11.2- Actividad deportiva "Intersuda" 2023.



ILUSTRACIÓN 11.1- Actividad deportiva "Intersuda" 2024.



ILUSTRACIÓN 12- Acompañamiento a Actividad Científica.

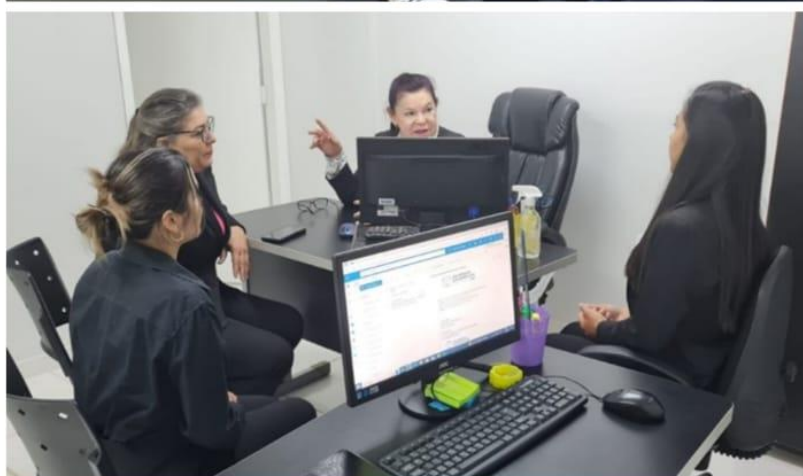


ILUSTRACIÓN 13- Reunión con Asistentes de Clases-2023.

NÓMINA DE ASISTENTES DE CLASES 2023

N°	NOMBRE	CODIGO	CURSO	SECCION	MATERIA
1	IGOR BORDELI	72724	2°	B	ANATOMIA DESCRIPTIVA Y TOPOGRÁFICA
2	VINICIUS ANTUNES	55241	4°	B	
3	JOAO LAERTE BUCIOLI FURLAN	55986	4°	A	
4	MONIQUE LOPES PEREIRA	59247	4°	C	
5	LUCAS GABRIEL CARDOZO DOS SANTOS	72198	2°	A	HISTOLOGIA Y MICROBIOLOGÍA
6	CATARINA THEOBALDINO DE OLIVEIRA	63465	3°	A	
7	FLAVIO HENRIQUE PAIVA FERNANDEZ	69195	2°	C	
8	MARIA EDUARDA MAGNAMI CARVALHO	66763	3°	C	FISIOLOGIA MEDICA
9	NAILYANE DIAS DE AMORIN	66104	3°	C	
10	ANDREI SERRATI	66689	3°	C	
11	NAYARA EVELYN DE JESUS	55383	4°	B	ANATOMIA PATOLOGICA
12	DEBORA BEZERRA DE LIMA	55426	5°	A	
13	BIANCA MISSIO MORGAN	60652	4°	B	

ILUSTRACIÓN 13.1- Nómina Asistentes de Clases-2023.



UNIVERSIDAD SUDAMERICANA

CREADA POR LEY DE LA NACIÓN Nº 3883/09

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA
Sede Pedro Juan Caballero

REUNIÓN CON DELEGADOS

FECHA: 17/10/2023

OBJETIVO: SOCIALIZAR ORIENTACIONES CORRESPONDIENTES A LA DIMENSIÓN ACADÉMICA Y FUNCIONES DE LOS DELEGADOS.

RESPONSABLES: DIRECCIÓN DE CARRERA_ COORDINACIÓN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA_ BIENESTAR Y CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

CURSO SECCIÓN	SEMESTRE	ALUMNO	CELULAR	FIRMA
1° F	1°	BARBARA BLACK VIEIRA	(81) 981 33 56 68	Barbara Black Vieira
1° H	1°	LEANDRO DOS SANTOS QUARESMA	(24) 999163577	Leandro Quaresma
1° A	2°	NATHANNY GABRIELLE TAVARES CAMPO DA SILVA	(94) 99102-9498	Nathanny Quaresma
1° B	2°	KARLA GABRIELA MAIA VASQUES	(42) 88894828	Karla Vasques
1° C	2°	MARIA ISABELLA PEREIRA CAIXETA	+515 911804494	Maria Isabella Pereira Caixeta
1° D	2°	TIAGO HODAM ALENCAR		Justificado
1° E	2°	LUCAS RAFAEL GUIRRA LOURENCO		Justificado
2° A	2°	LIVIA MIGLIARINI CASSIANO	(14) 998050311	Livia Migliarini Cassiano
2° B	2°	JOSELAINE XAVIER DE OLIVEIRA	(62) 91765223	Joseleine Xavier
2° C	2°	IKRO RAMOS SOARES		Justificado
2° D	2°	LAYANA DI CAMARGO SALGUEIRO		Justificado
2° E	2°	LETICIA REHFELD BRITO	(95) 6498471-9223	Letícia Rehfeld Brito
3° A	3°	JEFFERSON DA COSTA MOURA	54 (66) 993233761	Jefferson Moura
3° B	3°	MARIANA DOS SANTOS SANCHES PRATES	(98) 98503-7142	Mariana dos Santos Sanches Prates
3° C	3°	LUIS ALBERTO MENDONCA CUTRIL JUNIOR	(67) -991270-8480	Luis Alberto Mendonca Cutril Junior
3° D	3°	JESSICA APARACIDA CARVALHO DOS SANTOS	(47) 99916-8405	Jessica Aparacida Carvalho dos Santos
3° E	3°	LUCAS GABRIEL CARDOSO DOS SANTOS	(21) 971568283	Lucas Gabriel Cardoso dos Santos
4° A	4°	TATIANA DOS SANTOS FERREIRA	(61) 996257608	Tatiana dos Santos Ferreira
4° B	4°	ARIELLY CRISTINA DA SILVA DALAGO	(61) 94613-3517	Arielly Cristina da Silva Dalago
4° C	4°	JULIANA PRUDENCIO DE PAULA		Juliana Prudencio de Paula



Handwritten signatures and initials

Lucila Agüero
Coordinadora de
Orientación Académica
Universidad Sudamericana

ILUSTRACIÓN 14- Reunión de Delegados 2023.



Lucila Agüero
Coordinadora de
Orientación Académica
Universidad Sudamericana

Handwritten signature

MEMORANDO Nº 016/23

A : Dr. NERY CÁCERES, DIRECTOR DE CARRERA. MEDICINA PJC. FCS-US.
Dr. ESTEBAN ENCINA, DECANO. MEDICINA PJC. FCS-US.
Mag. YUDITH ESPÍNOLA, VICERRECTORA US., Dra. SILVIA BRIZUELA,
RECTORA U.S.

DE : LUCILA AGÜERO, COORDINADORA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA
MEDICINA PJC. FCS-US.

FECHA: 20/10/2023.

REF. : Informe reunión con delegados y vice delegados.

Al tiempo de saludaros, cumpla en poner a vuestro conocimiento que en fecha 17 de octubre del corriente, se llevó a cabo la reunión con delegados y vice delegados de cursos y dejar constancia del objetivo y temas abordados en la ocasión Dr. Nery Cáceres – Director de Carrera, Dra. Lucila Agüero – Coordinadora de Orientación Académica, Rosy Bazán – Encargada de Bienestar Estudiantil, Vivian Aranda – Encargada de Consejería Estudiantil y alumnos delegados de distintas secciones:

Nº	Actividad: Reunión con delegados y vice delegados	Colaboradores	Responsables
1	Objetivo Socializar orientaciones correspondientes a la dimensión académica y funciones de los delegados. Puntos tratados -Funciones de los delegados y vice delegados. -Importancia de mantener un buen promedio y cuidar el rendimiento académico de los mismos. -Pautas para mantener una relación estable entre sus compañeros. -Procedimiento para compartir informaciones de manera cordial, respetuosa y con empatía a los compañeros. -Importancia de recordar a los compañeros sobre las asistencias y las consecuencias de tener ausencias sin justificación. -Servicios y atenciones que se ofrecen en la Coordinación de Orientación Académica, Bienestar y Consejería Estudiantil.	Vivian Aranda Rosy Bazán	Nery Cáceres Lucila Agüero

Atentamente.



Lucila Agüero
Coordinadora de
Orientación Académica



ILUSTRACIÓN 14.1- Reunión de Delegados 2023.





MEMORANDO Nº 005/23

A : Dr. Nery Cáceres, Director de Carrera. Medicina PJC. FCS-US.
Dr. Esteban Encina, Decano. Medicina PJC. FCS-US.
Mgr. Yudith Espínola, Vicerrectora US.
Dra. Silvia Brizuela, Rectora. FCS-US.

DE : Lucila Agüero, Coordinadora de Orientación Académica. Medicina PJC. FCS-US.

FECHA: 07/08/2022.

REF. : Informe Programa Asistentes de Clases (PAC).

Me dirijo a usted a objeto de hacer referencia a la nómina de asistentes de clases seleccionados en la convocatoria 2023:

Al respecto, para la selección mencionada, se ha procedido conforme lo contempla el Reglamento de Asistentes de Clases y los estudiantes que aprobaron el examen correspondiente y posteriormente fueron sometidos a entrevistas, se encuentran desarrollando las actividades como asistentes de clases en las materias de: Anatomía descriptiva y topográfica (4 estudiantes), Histología y Embriología (3 estudiantes), Fisiología Médica (3 estudiantes) y Anatomía Patológica (3 estudiantes).

La nómina de estudiantes asistentes de clases por materias de los cursos: 1º, 2º y 3º se detalla en el cuadro que se remite en archivo adjunto y en ese contexto, solicito la autorización correspondiente para proceder a la adjudicación del beneficio de beca parcial, según lo contempla el inciso b. del artículo 33, Capítulo VII del Reglamento de Asistentes de Clases.

A las órdenes, ante alguna duda.

Atentamente.


Dra. Lucila Agüero

ILUSTRACIÓN 15- Informe programa asistentes de clases.



Lucila Agüero
Coordinadora de
Orientación Académica
Universidad Sudamericana





ILUSTRACIÓN 16- Día del Maestro 2024, 2023 y 2022.



ILUSTRACIÓN 17- Campaña Octubre Rosa.

Challenge

San Juan solidario

¡Participá con tu equipo!

El objetivo es recolectar abrigos, zapatos y frazadas para luego destinarlas a las familias con mayor vulnerabilidad. ¡Todos los equipos que hagan sus donaciones se ganarán bocaditos típicos de San Juan que podrán pasar a buscar el viernes 23 de junio de la oficina de RRHH!

¡El equipo que realice la donación más grande se llevará otro premio-sorpresa!

Tienen tiempo hasta el 21/06 - 12:00hs para entregar las donaciones

Challenge

Lugares donde realizamos las donaciones



Parroquia San Miguel **Casa Paí**



Activar Wi

ILUSTRACIÓN 18- San Juan Solidario.



Ac
Ve

ILUSTRACIÓN 19- Capacitación en mantenimiento orgánico mecánico.



ILUSTRACIÓN 20- Campaña de Vacunación.

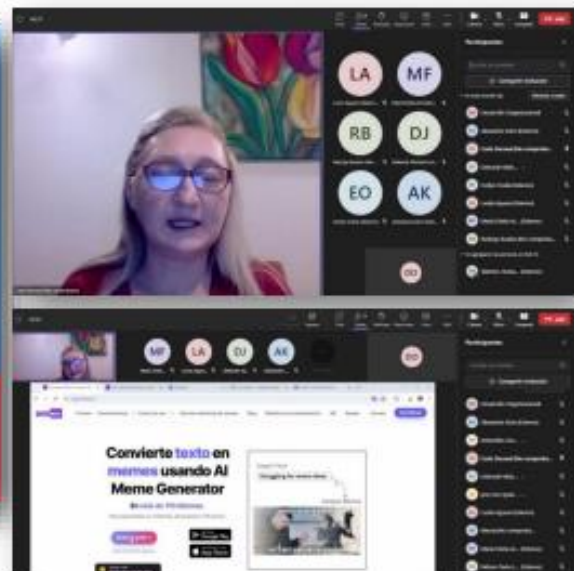


ILUSTRACIÓN 21- Capacitaciones y Talleres.



ILUSTRACIÓN 22- Día de la primavera.



ILUSTRACIÓN 23- Fiesta de fin de año.



Thaís Milena Vareiro de Ayala
Encargada de Bienestar Estudiantil
Coordinación de Orientación Académica



Iris Liliane Benítez Bernal
Encargada de Consejería Estudiantil
Coordinación de Orientación Académica



Lucila Agüero
Coordinadora de
Orientación Académica
Universidad Sudamericana

Lucila Agüero
Coordinadora de Orientación Académica
Coordinación de Orientación Académica